

ADQUISICIÓN DE SISTEMA DE PROTECCION Y SEGURIDAD PARA RED - FIREWALL - EG 2026 - LINEAMIENTO

Nro.	Proveedor	RUC	Numeral	Página	Consulta	Absolucion de la Consulta	Estado
1	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	2	En las bases se señala: Por lo menos con: - Oracle - MySQL - PostgreSQL - MariaDB Consulta: Con la finalidad de brindar una solución que vaya conforme a los requerido por la entidad, se solicita a la entidad indicar específicamente la base de datos y su versión de sistema operativo donde esté la base de datos, obteniendo un comparativo uno a uno para lograr definir un agente correcto.	Se precisa que por seguridad de TI, la informacion de la infraestructura es confidencial.	
2	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	2	En las bases se señala: La solución debe soportar la versión estable más reciente de cada uno de los siguientes navegadores: Firefox Google Chrome Microsoft Edge Consulta: Se solicita a la entidad confirmar si se podrá sustentar estas características con capturas de pantalla, evidenciando de que la solución se logra visualizar en los navegadores.	Se confirma que se podra sustentar con capturas de pantalla, esto se sustenta en el numeral 11.2	
3	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	2	En las bases se señala: La licencia debe ser habilitada al menos para 20 agentes los que deben ser instalados por el contratista en al menos 6 servidores de la entidad que pueden tener distintos sistemas operativos con motores de base de datos en MySQL, Postgree y Oracle. (debe detallarse en la oferta comercial). Consulta: Con la finalidad de lograr una compatibilidad con las bases de datos de ONPE, se solicita a la entidad indicar las versiones de las bases de datos y las versiones de sus sistemas operativos que se requerirá instalar los agentes.	Se precisa que por seguridad de TI, la informacion de la infraestructura es confidencial.	

Nro.	Proveedor	RUC	Numeral	Página	Consulta	Absolucion de la Consulta	Estado
4	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	2	En las bases se señala: La licencia debe ser habilitada al menos para 20 agentes los que deben ser instalados por el contratista en al menos 6 servidores de la entidad que pueden tener distintos sistemas operativos con motores de base de datos en MySQL, Postgree y Oracle. (debe detallarse en la oferta comercial). Consulta: Se solicita a la entidad indicar que espera de lo indicado en el requerimiento "debe detallarse en la oferta comercial", si se debe de explicar esto en la oferta o que es lo solicitado.	La oferta comercial es el indice que contiene la relacion de partes (componentes/licencias y otros) que integran el sistema de proteccion y seguridad para red firewall, aqui se deben detallar las cantidades de partes que conforman la solución. Ejemplo: - 20 agentes para monitoreo de servidores - detalles/descripcion La oferta comercial complementa la tabla 7, aqui tambien pueden describirse las partes que realizan funciones requeridas en el numeral 7	
5	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	3	En las bases se señala: El hardware de propósito general deberá contar con 2 puertos con sus respectivos transceptores SAN que trabajen a 32 Gbps y 16 Gbps, también con 4 puertos de fibra ethernet con sus respectivos transceptores a 10 Gbps para interconectarlos a la infraestructura de la ONPE. Consulta: Se solicita a la entidad considerar como opcional los 2 puertos SAN de 16/32Gbps, debido que los sistemas de seguridad no son compatibles con identificar estos tipos de puertos, además de considerar el tiempo de entrega, se verá imposible lograr la entrega de un servidor SAN.	Se precisa que será opcional que el equipo tenga puertos y tranceptores SAN	Se agregara en la tabla 1 y la seccion " Componentes del sistema": El puerto y tranceptores SAN seran opcionales. La interconexion a la red SAN sera opcional.
6	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	3	En las bases se señala: Los agentes deben ser compatibles y ejecutarse con normalidad en los siguientes sistemas operativos: Linux (RHEL, CentOS, Ubuntu, Oracle Linux) o Windows Server todos en sus versiones más recientes y con soporte del fabricante, estos sistemas operativos contienen los motores de base de datos. Consulta: Se solicita a la entidad indicar las versiones de los sistemas operativos con sus versiones de los motores de base de datos, esto con la finalidad de lograr una compatibilidad de los agentes a instalar.	Se precisa que por seguridad de TI, la informacion de la infraestructura es confidencial. Las versiones de SO y BD seran las mas recientes con soporte vigente de los fabricantes.	

Nro.	Proveedor	RUC	Numeral	Página	Consulta	Absolucion de la Consulta	Estado
7	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	3	En las bases se señala: El sistema deberá monitorear toda la actividad de las bases de datos o instancia de base de datos, y deberá almacenar los comandos SQL tal cual fueron escritos por el usuario o aplicación, incluyendo comandos DDL, DML y DCL. (debe detallarse en la oferta comercial). Consulta: Se solicita a la entidad indicar que es lo que se espera para este requerimiento según lo indicado "debe detallarse en la oferta comercial", si se debe de explicar esto en la oferta o que es lo solicitado.	La oferta comercial es el índice que contiene la relación de partes (componentes/licencias y otros) que integran el sistema de protección y seguridad para red firewall, aquí se deben detallar las cantidades de partes que conforman la solución. Ejemplo: - Se puede indicar cual de los componentes realiza esta función, la finalidad es contar con un documento que describa cual componente realiza la función requerida en el numeral 7.	
8	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	4	En las bases se señala: El sistema deberá ser capaz de monitorear al menos las siguientes plataformas de base de datos: - Oracle - MySQL - PostgreSQL - MariaDB Consulta: Se solicita a la entidad indicar la cantidad de bases de datos que se deberá de implementar los agentes.	Las bases de datos son las indicadas en el numeral 7 tabla 1, sección "Cantidad de instancias de bases de datos cubiertas por la licencia", donde se mencionan 20 agentes como mínimo, serán bases de datos no productivas en donde se deberán realizar las pruebas.	
9	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	4	En las bases se señala: El sistema deberá ser capaz de monitorear al menos las siguientes plataformas de base de datos: - Oracle - MySQL - PostgreSQL - MariaDB Consulta: Se solicita a la entidad indicar las versiones de los motores de las bases de datos y las versiones de sus sistemas operativos, esto con la finalidad de confirmar la operabilidad de los agentes con las bases de datos.	Se precisa que por seguridad de TI, la información de la infraestructura es confidencial.	
10	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	5	En las bases se señala: Ya sea hardware especializado o "hardware de propósito general" deberá quedar instalado e interconectado con la red de fibra ethernet y la red fibra SAN. Consulta: Se solicita a la entidad considerar la conexión a través de fibra SAN como opcional, debido que los hardware de propósito específico del fabricante no cuentan en la actualidad con interoperabilidad con redes SAN, por lo que la opción virtual no sería compatible con esta.	Se precisa que la conexión a través de fibra óptica a la red SAN es opcional.	Se agregará en la tabla 1 y la sección "Componentes del sistema": El puerto y transceptores SAN serán opcionales. La interconexión a la red SAN será opcional.

Nro.	Proveedor	RUC	Numeral	Página	Consulta	Absolucion de la Consulta	Estado
11	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	7	5	En las bases se señala: Se deben realizar pruebas de monitoreo de las bases de datos en al menos 6 servidores bases de datos como mínimo, las cuales serán MySQL, Oracle, PostgreSQL. Consulta: Se solicita a la entidad confirmar si se requerirá que en el plazo de implementación se debe de instalar los agentes en las bases de datos, y el afinamiento de la solución, se podrá realizar en la etapa postventa (soporte técnico).	Se requiere que la instalación y configuración de la solución de seguridad se realice dentro de los plazos.	
12	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	8	8.1.7	En las bases se señala: Documento o referencia de web oficial del fabricante que indique que los bienes están vigentes en el mercado, asimismo, no deberán estar discontinuados (end-of-life), no deberán estar en el fin de soporte (end of support) y no deben estar en el fin de venta (end of sale). En caso el idioma original del documento no sea el español, deberá ser traducido. Consulta: Se solicita a la entidad confirmar si se aceptará una carta firmada por la subsidiaria local confirmando que los dispositivos ofertados no se encuentran en End Of Life, End Of Support y End Of Sale.	Se acepta como documento una carta firmada por la subsidiaria local.	
13	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	8	8.2.7	En las bases se señala: Carta emitida por el fabricante que acredite y autorice al postor ganador para la venta de los equipos ofertados. Consulta: Se solicita a la entidad confirmar si se aceptará una carta firmada por la subsidiaria local confirmando que el postor ganador esta autorizado para la venta de los equipos ofertados.	Se acepta como documento una carta firmada por la subsidiaria local.	Se reemplazara: 8.2. Carta emitida por el fabricante que acredite y autorice al postor ganador para la venta de los equipos ofertados. Por: 8.2. Carta emitida por el fabricante o carta firmada por la subsidiaria local que acredite y autorice al postor ganador para la venta de los equipos ofertados.

Nro.	Proveedor	RUC	Numeral	Página	Consulta	Absolucion de la Consulta	Estado
14	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	13	8	En las bases se señala: Se prestará por el periodo de treinta (30) días calendario (el cual incluye el plazo de entrega de los bienes y plazo de instalación y puesta en funcionamiento), el mismo que se computa de acuerdo al siguiente detalle: ... Consulta: Se visualiza una confusión debida que en el cuadro de "condiciones y plazo de entrega", se contabilizan 17 días, sin embargo, en el numeral 13, se indica 30 días. Se solicita a la entidad indicar el plazo de entrega y el plazo de implementación de forma clara.	Se precisa que el plazo máximo es de 17 días calendario , los que estan divididos en 15 dias para el plazo de entrega de bienes y 2 días calendarios para la instalación y configuración.	Se reemplazara: "Se prestará por el periodo de treinta (30) días calendario (el cual incluye el plazo de entrega de los bienes y plazo de Instalación y puesta en funcionamiento), el mismo que se computa de acuerdo al siguiente detalle:" por : "Se prestará por el periodo de diecisiete (17) días calendario (el cual incluye el plazo de entrega de los bienes y plazo de Instalación y puesta en funcionamiento), el mismo que se computa de acuerdo al siguiente detalle:"
15	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	13	8	En las bases se señala: Se prestará por el periodo de treinta (30) días calendario (el cual incluye el plazo de entrega de los bienes y plazo de instalación y puesta en funcionamiento), el mismo que se computa de acuerdo al siguiente detalle: ... Consulta: Se solicita a la entidad reconsiderar el plazo de entrega, debido que este es muy corto para el requerimiento, considerando que se debe de encontrar un servidor el cual deba de contar con los requisitos necesarios para la implementación de la solución, por lo que se considera que se solicite por lo menos 25 días de entrega.	Se precisa que el plazo máximo es de 17 días calendario , los que estan divididos en 15 dias para el plazo de entrega de bienes y 2 días calendarios para la instalación y configuració, debido a que la conformidad debe ser emitida en el presente año.	
16	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	13	8	En las bases se señala: Se prestará por el periodo de treinta (30) días calendario (el cual incluye el plazo de entrega de los bienes y plazo de instalación y puesta en funcionamiento), el mismo que se computa de acuerdo con el siguiente detalle: ... Consulta: Revisando el plazo de implementación indicado por la entidad, se identifica que el plazo de 2 días, no es el apropiado debido que este no alcanza para poder realizar actividades de afinamiento, configuración de políticas y demás, por lo que se solicita a la entidad confirmar que en este plazo de 2 días se deberá de por lo menos únicamente instalar los agentes en las seis (06) bases de datos.	La ONPE brindara las facilidades para que se concluya la configuracion en el plazo indicado en las especificaciones técnicas.	

Nro.	Proveedor	RUC	Numeral	Página	Consulta	Absolucion de la Consulta	Estado
17	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	16	9	En las bases se señala: El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (01) año, contados a partir de la recepción del bien físico por parte de la entidad. Durante dicho periodo, el contratista será responsable de efectuar la reparación, reposición o sustitución de los bienes, según corresponda, sin costo alguno para la entidad contratante. Consulta: Se solicita a la entidad confirmar si este periodo de garantía de un (01) año también está considerado los días de entrega e implementación.	El contratista deberá otorgar una garantía mínima de un (01) año, contados a partir de la recepción del bien físico por parte de la entidad.	
18	Think Networks Perú S.A.C.	20524531861	17	9	En las bases se señala: El cambio del bien por defectos de fábrica, debe ser un plazo de veinticinco (25) días calendario, contados a partir de la notificación remitida al contratista mediante correo electrónico por personal de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE). Consulta: Considerando los tiempos de importación, estos pueden tardar aproximadamente 30 días, por lo que 25 días demandarían que se cuente con un equipo local de repuesto, dicho lo anterior, se solicita a la entidad confirmar si se aceptará que el cambio del bien por defectos de fabrica se pueda efectuar en un plazo de treinta (30) días calendario.	Se acepta la ampliacion de tiempo de reposición.	Se reemplazara: "El cambio del bien por defectos de fábrica, debe ser un plazo de veinticinco (25) días calendario, contados a partir de la notificación remitida al contratista mediante correo electrónico por personal de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE)." por : El cambio del bien por defectos de fábrica, debe ser realizado en un plazo no mayor de treinta (30) días calendario, contados a partir de la notificación remitida al contratista mediante correo electrónico por personal de la Gerencia de Informática y Tecnología Electoral (GITE).